



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022).

Sucesión doble e intestada 730264089001-2022-00013-00.

ADMÍTASE la solicitud presentada por el apoderado actor en escrito obrante a folio 37; en consecuencia, RECONÓZCASE a la señora BERNARDINA ÁLVAREZ como hija de CLAUDINA ÁLVAREZ PÉREZ, conforme se extrae del registro civil obrante a folio 35, quien acepta la herencia con beneficio de inventario de conformidad con lo establecido en la parte final del numeral 4° del artículo 488 del Código General del Proceso.

Asimismo, RECONÓZCASE al doctor LUIS ALFREDO GARCÍA CRUZ, como apoderado judicial de la señora BERNARDINA ÁLVAREZ, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido a su favor.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd81d6f1ec314da53b3e9eaf0c91451ee0501e342758bf412ab59060ef7312b7**

Documento generado en 04/04/2022 11:27:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Juzgado Promiscuo Municipal de Alvarado Tolima
Carrera 3 # 6-06 Tel. 3177759573
Correo: j01prmpalalvarado@cendoj.ramajudicial.gov.co